

análisis de tres historiadores de la independencia americana (gandía, miranda, villoro)

EDITH CALCÁNEO

Introducción

El proceso emancipador de Hispanoamérica, y el de México en particular, abarca distintos aspectos antagónicos que muestran cómo el movimiento de Independencia fue un hecho complejo en sí y susceptible de interpretaciones diversas, según la época en que se sitúe el análisis y la posición histórica que se adopte. Por esto, cuando se quiere reducir la interpretación a un criterio unívoco, en el cual los hechos aparecen motivados simplemente por la lucha de dos tendencias políticas e ideológicas, se crea una paradoja que hace imposible una sana comprensión de los fenómenos.

La etapa insurgente abarca diferentes concepciones de independencia: una se localiza en el estado de la sociedad criolla antes de 1810 y en el deseo de no romper definitivamente con el "orden establecido". Otra corresponde a los actos y proclamas de Hidalgo, ya plenamente revolucionarios. Una tercera pertenece a la generación congresista que pudo sellar su pensamiento con la Constitución de Apatzingán, y la cuarta sería la que coronó su triunfo con el Ejército Trigarante. Por simplista que aparezca tal división, no deja de mostrar que la Independencia fue un hecho complejo en el que cada momento, desde sí mismo tiene un valor y una trascendencia propia.

En el debate en torno a la cuestión de los orígenes y causas ideológicas que provocaron la insurrección libertadora, se han desarrollado dos corrientes que oscilan generalmente en polos opuestos. La más difundida entre nuestros historiadores, y ya tradicio-

nal en nuestros días, es la de considerar a la Independencia como una de las manifestaciones de la conmoción universal provocada por "la Ilustración y la Revolución democráticoburguesa de Francia". La otra se presenta en perspectiva; ve a la emancipación como una expresión del pensamiento liberal español en defensa de los principios jurídicos y políticos, que la Corona otorgó a la comunidad colonial y que fueron rotos por el acendrado absolutismo y la intervención napoleónica.

De acuerdo con la opinión de Luis Villoro, lo importante, lo significativo en esta polémica, es que ambas tesis son válidas. El movimiento insurgente encierra, realmente, en su seno las dos corrientes, y por eso mismo resultan parciales todas las opiniones extremas. Nosotros consideramos que también encierra una profunda pugna de fuerzas socioeconómicas, que actúan como elementos esenciales en la realidad objetiva del fenómeno de la insurrección.

Al considerar que la historia es el conjunto complejo del pasado humano, y lo humano es contradictorio por definición, podemos decir que no debe haber en nuestra historiografía presente una postura que desarrolle un criterio unilateral, respecto a las causas que dieron origen a la lucha por la Independencia.

El hecho histórico nace en el pasado, fuera de las condiciones y de las formas del pensamiento que existen en la actualidad; sin embargo, esto no disminuye la necesidad de que cada época construya por sí misma una historia de esos hechos. Por lo tanto, como nuestro intento es situar en el proceso historiográfico las obras de los tres autores enunciados, no podemos

hacerlo sin tomar en cuenta las circunstancias personales del historiador, así como las tendencias ideológicas que indujeron su conocimiento y motivaron sus reflexiones. Obviamente la historia se presenta en los autores que se estudian como la herencia que el pasado ha legado, pero interpretada con el ánimo peculiar de la propia vivencia.

Cada uno, desde su ámbito peculiar, juzga los hechos de un mismo fenómeno: la Independencia de América. Pero cada uno de ellos aspira a darnos su propia visión de la historia y matiza su interpretación de acuerdo con los fines que persigue.

ENRIQUE DE GANDÍA: *Una nueva historia de América*

El pensador argentino, Enrique de Gandía, presenta en su libro *Nueva historia de América*, y en sus obras en general, sobre la historia de la Independencia hispanoamericana, la posición radical de la corriente historiográfica que pretende mostrar el fenómeno de la insurgencia americana como una derivación directa del pensamiento liberal español. En Gandía hay erudición, pero lo que sobresale es un espíritu sentimental, una americanismo volcado de admiración a España. No pretende hacer una historia imparcial, sino por el contrario, advertimos el intento de crear una "nueva historia de América" en la que se reconozca la influencia determinante del liberalismo español en la lucha que él llama "la guerra civil americana" guerra entre hermanos. "Nada hay en esta guerra —nos dice— que no sea puramente español. Es un error y un trabajo inútil buscar las ideas de los descontentos americanos en filiaciones inglesas, francesas, etcétera."¹

Para Gandía, la democracia, el gobierno por medio de la representación del pueblo, nació en España. En su obra hay una profunda simpatía por España que lo lleva a concederle un papel misional en la historia del mundo. "España es el pueblo que ha creado las historias más maravillosas sobre la tierra y el mar, y las ideas más trascendentales de democracia y libertad."²

Ve en España una grandeza que, al parecer, ha sido ignorada por muchos historiadores contemporáneos que aún siguen la ruta de la historiografía liberal del siglo pasado, para señalar lo funesto y dañino

¹ Enrique de Gandía. *Nueva historia de América*, Buenos Aires, Editorial Claridad, 1946, p. 42.

² *Ibidem*, p. 30.

de la tradición española en las instituciones americanas. El pensamiento de Gandía delata la posición contraria; su historia hace la defensa y la exaltación de los valores heredados de España; la revalorización del pasado tiene para el autor un doble objetivo: afianzar las raíces hispánicas y ayudar a la creación de un "auténtico nacionalismo hispanoamericano".

Para Gandía la historia política de Occidente gira sobre dos grandes principios: absolutismo y liberalismo. Todas las ideas que han regido la realidad histórica están derivadas de este duelo eterno entre las dos convicciones. Básicamente para el autor, el absolutismo se identifica con "el derecho divino" y el liberalismo con "el derecho natural". Estos principios no tienen nacionalidad, ni origen preciso; la mayoría arranca de los tiempos griegos y romanos y toman cuerpo en la Edad Media y considera por ello que en todas las naciones hay partidos que defienden la justicia, la libertad, el derecho, y partidos que luchan por el despotismo, la imposición y la esclavitud.

Así pues, la historia para Gandía es, como ya dijimos, la contienda eterna entre los dos principios. La historia es la realización de la libertad. Gandía es un liberal *sui generis*; podríamos decir un "liberal de derecha", puesto que intenta vincular los valores heredados de España, con un sentimiento nacionalista. Siendo un liberal, en el sentido estricto del término, "amante de la libertad", no rechaza el pasado colonial, sino lo reivindica y exalta como una forma de conseguir una conciencia nacional en América. Esto se explica, si recordamos que Argentina es uno de los países hispanoamericanos que está más estrechamente ligado con el mundo europeo. Sus raíces no se remontan a un pasado indígena y, por lo tanto, si se rechaza el pasado colonial, herencia de España, el país se encuentra sin una estructura histórica sobre la cual levantar su presente.

La posición del autor denota su ideología política; su mensaje está dirigido a los hispanoamericanos, en especial a sus compatriotas. Escrito en 1946, fue producto de una circunstancia política; el mensaje tiende a alentar el sentimiento nacionalista de su pueblo, en contra del nacionalismo estrecho del fascismo que en aquel momento vivía su país bajo el régimen peronista. Gandía parece no estar con Perón, y su oferta de una libertad en el orden social, pero no político, que parece encarnar formas indebidas de comportamiento político, nuestro autor la rechaza en su obra.

Es evidente que Gandía escribe una historia útil, una historia militante. Su obra se presenta como una forma de enseñar y de aprender, como una manera de hacer prosélitos en favor de su ideal, que es la libertad. El libro encierra la idea tradicional de presentar a la historia como "maestra de la vida".

Continuando con su tesis, Gandía llega a caracterizar las fases de la historia por el grado de libertad o absolutismo que representan; la doctrina del derecho divino y del gobierno despótico tienen un origen judío. Cristo representa el fin de la tiranía judaica; representa la libertad y el derecho natural.

La fuerza natural que determina el proceso histórico es la lucha de estos dos principios, de estas dos convicciones o ideas, tan eternas para el autor, como las del bien y el mal. Así podemos decir que el auténtico liberalismo es, para Gandía, aquel que está enraizado en la doctrina cristiana de los derechos naturales del hombre, en el gobierno de las mayorías, o sea la democracia, en la justicia y en la igualdad. Tales son los principios liberales auténticos, sin patria ni origen, seguros. Sin embargo, en la historia de la libertad, España representa para nuestro pensador, desde sus épocas más lejanas, el ideal de la libertad.

De acuerdo con este proceso histórico, la lucha ideológica engendró también en América la contienda que provocó el movimiento de Independencia. En América, la libertad fue el ideal que llevó a la gran rebelión contra España y la Independencia, el resultado político material que ella produjo.

De esta forma la historia de América no se presenta aislada, no es un fenómeno parcial, se integra al proceso de la historia universal. América nació a la vida independiente por el amor a la libertad. En el duelo interminable en que el autor coloca al devenir histórico, dividiendo a los hombres en liberales y absolutista, América se inclinó, al independizarse, hacia los primeros. Ello explica que hubiera españoles y americanos en ambos bandos de la lucha, porque unos defendían los ideales de la libertad y otros los del absolutismo. La Independencia se produjo, de acuerdo con esta tesis, como una pugna entre los derechos individuales del liberalismo contra los derechos divinos del absolutismo.

En su deseo de crear una *Nueva historia de América*. Enrique de Gandía dirige sus desvelos a profundizar y a esclarecer las verdaderas causas que provocaron el fenómeno de la insurrección. Nos advierte que la historia, para él, no es "crónica" sino pensamiento

y análisis de las ideas que motivaron los hechos; por ello, la historia de América está por hacerse.

Descubre que muchos problemas aparentemente resueltos, no sólo están en sombras, sino que nunca fueron tocados. De inmediato se advierte que la preocupación de Gandía es determinar las causas reales que provocaron el movimiento independiente en América. Su posición histórica lo obliga a formular una nueva concepción y ofrecer pruebas para apoyarla.

En primer lugar advierte que en la historia de la libertad americana hay que distinguir dos etapas: "la primera es la del gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, y la segunda es la de independencia política".³

Sobre esa idea comenta que los ideales de la primera etapa han sido popularizados actualmente por una frase de Lincoln; pero subraya enfáticamente que mucho antes de conocerlos los Estados Unidos, dichos ideales se habían difundido y generalizado en las obras de teólogos y juristas españoles como Francisco de Vitoria, Martín de Azpilcueta, el jesuita Suárez y Belarmino. Tal línea ideológica le lleva a reaccionar contra la influencia del Iluminismo francés, tantas veces invocado como causa determinante en los descontentos americanos. Gandía afirma lo contrario:

El ideal de la independencia nació como una resultante de los ideales españoles y se impuso a causa de circunstancias políticas muy especiales... La Revolución Francesa no tuvo ninguna influencia en los sucesos de América y el ejemplo de los Estados Unidos fue muy débil. América buscó su autonomía en una magnífica autoafirmación española.⁴

No sólo niega la influencia de la ideología de la Revolución Francesa en el proceso emancipador de Hispanoamérica, sino que reclama para España (y sus colonias) la primacía de su acuñación. Los principios de la Revolución Francesa —libertad, igualdad, fraternidad— eran principios medievales, especialmente en España.

Gandía ha encontrado un nuevo plan histórico: el hispanismo se entrelaza con el americanismo; y afirma su pensamiento explicando que rara vez los acontecimientos europeos ejercieron una influencia decisiva en América y que, en cambio, fue ella la que decidió los destinos de Europa y del mundo en 1492, en 1810, en 1918, y en 1942, a pesar de que su país

³ *Ibidem*, pp. 43 y 44.

⁴ *Ibidem*, p. 44.

no entró en guerra —lo que presupone una crítica velada a la actitud de su gobierno.

El espíritu de la insurrección mexicana. La teoría de la guerra civil ha sido negada o defendida por diversos autores. Los que se inclinan hacia una definición revolucionaria hablan de un deseo de cambio no sólo político, sino también social y económico, en los ánimos de los americanos, antes de producirse el movimiento armado. Por el contrario, los que señalan a la insurrección americana como una guerra civil, encuentran en las ideas anteriores a 1810 todos los elementos políticos que caracterizan a una guerra civil, entendiendo a ésta como la pugna entre dos partidos políticos. Gandía niega categóricamente, como en todas sus apreciaciones, la teoría de la revolución en la lucha por la Independencia. Para él, es guerra entre hermanos, guerra entre partidos, pugna de principios. La tesis sustentada puede captarse en las siguientes líneas:

... no creemos que los pueblos del Nuevo Mundo hayan hecho una revolución en 1810, y menos que esta revolución haya tenido por fin erigir nuevas naciones... en ningún momento se combatió a los europeos, sino a favor de una causa.⁵

Al analizar los ideales que llevaron a los mexicanos a la lucha por la Independencia, el autor encuentra que son los mismos que incitaron a todos los hombres amantes de la libertad. El argumento tantas veces repetido, nos presenta a la Independencia como una guerra civil entablada entre las dos fuerzas del proceso histórico: libertad y absolutismo. Para el autor, los llamados revolucionarios eran los liberales que, tanto de España como de América, luchaban por el sistema liberal y el gobierno representativo y democrático.

La participación heroica y romántica del español Francisco Javier Mina, en la insurrección mexicana, le demuestra al historiador que los españoles no eran todos ni absolutistas, ni napoleónicos, sino que el absolutismo triunfó más entre los criollos que entre los españoles peninsulares. El ejemplo determinante de su afirmación es el triunfo de Iturbide como emperador de México. Aplica razonamientos semejantes al juzgar las figuras de Hidalgo y Morelos. Los personajes están poco puntualizados; el autor no busca su personalidad, ni describe sus hazañas, no hay fervor, ni anti-

⁵ *Ibidem*, p. 192.

patía en sus juicios. Simplemente indica que los caudillos mexicanos luchaban por la libertad, no por la Independencia; luchaban contra el absolutismo que representaba en aquel momento Napoleón y sus partidarios.

La imagen que nos ofrece de Hidalgo no se parece en nada a la que nuestra "historia patria" nos impone: la del precursor del programa revolucionario de nuestros días. Para Gandía, Hidalgo ni fue revolucionario, ni pretendía la Independencia de la Nueva España; luchó por la libertad, en contra de un régimen absolutista que encarnaban Napoleón y sus partidarios.

Y con este lente uniforme, el historiador argentino hace un resumen sobre la insurrección mexicana:

Hidalgo y Morelos habían combatido, por temor a que el napoleonismo pudiese cambiar la religión católica en México; pero también por otros temores, y en ningún instante por la separación de España... La idea separatista vino después, cuando se comprendió que era inútil luchar contra los absolutistas de España. La tomó Iturbide cuando creyó que también era inútil luchar contra los liberales de la misma España. Los liberales llegaron a querer la Independencia para no vivir bajo el dominio de los absolutistas, y los absolutistas combatieron por la Independencia para no hallarse sometidos a los liberales. La separación antes que el dominio de unos sobre otros.⁶

La proposición, repetida tantas veces a lo largo de la tesis con un firme propósito de convencimiento, lleva a nuestro historiador a deformar la realidad histórica de México. No coincidimos con los juicios del autor, pero creemos que su pensamiento y su historia son dignos de análisis. Pensamos también que hay novedad en sus juicios y un sincero propósito de hacer meditar al americano sobre su propia autonomía, junto al intento de escribir lo que él llama una *Nueva historia de América*.

JOSÉ MIRANDA *El influjo de la Revolución Francesa*

El fenómeno de la insurrección mexicana es tratado ampliamente por José Miranda en su obra: *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas*. Para Miranda, el influjo de las ideas políticas francesas del

⁶ *Ibidem*, p. 206.

siglo xviii es determinante, en las connotaciones políticas que se produjeron en América durante el siglo siguiente, y cuyo producto fue la independencia de las colonias españolas en el continente. La obra de este autor presenta características y perspectivas propias. Miranda se muestra, ante todo, erudito, un investigador que escribe con el rigor científico que proporciona el conocimiento profundo de los archivos. En sus libros se trasluce el carácter "científico objetivo" de sus hallazgos, que quieren convertirse en conocimientos de validez universal. En segundo término creemos que, en su obra sobre las ideas y las instituciones políticas de México, ofrece un criterio opuesto al sustentado por Enrique de Gandía y difiere también de la opinión de Villoro con respecto al carácter formativo que las ideas políticas españolas tuvieron en el pensamiento de los criollos durante la primera etapa de la insurrección mexicana.

Al analizar la obra, nuestro interés se dirige a encontrar la opinión que el autor tiene sobre las influencias ideológicas que propiciaron la Independencia. Advertimos claramente que, para Miranda, en el hecho histórico existen distintos influjos ideológicos, pero considera que el elemento director lo forman las doctrinas políticas francesas; ellas son las ideas básicas y constructoras del orden esencial. Todas las demás corrientes, y en especial las del sistema legislativo español, forman un material secundario que ha sido tamizado por la influencia del dogma francés del siglo anterior. Nos dice:

Las ideas políticas francesas del siglo xviii constituyen en rigor la médula del pensamiento político de los reformistas y revolucionarios mexicanos... Ellas son las ideas "construidoras", todo lo demás y, en particular, el otro gran elemento del sistema, la tradición y la legislación española y americana, es material construido, o dicho de otra manera, material contemplado e interpretado a través de dichas ideas.⁷

El autor sostiene un criterio rígido respecto del influjo determinante que las ideas francesas tuvieron en el fenómeno histórico que nos ocupa. Considera que se debió en parte al imperio que sobre el mundo novohispano ejerció durante el siglo xviii todo lo francés: ideas, modas, costumbres, etcétera; pero también a los principios políticos igualitarios y a la acción ni-

⁷ José Miranda. *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas. Primera parte. 1521-1820*, México, UNAM, 1952, p. 276.

veladora de una economía liberal. Para Miranda la Ilustración provocó el mayor y más importante cambio que experimentó el curso de las ideas, el nacimiento del racionalismo político, la organización del poder conforme a planes y sistemas pensados, cuyos inspiradores fueron Rousseau, Voltaire y los enciclopedistas en general.

Este racionalismo político se expresó en dos tendencias: la moderada o reformista y la radical o revolucionaria. En Nueva España la corriente moderada está representada por el grupo del Ayuntamiento, al que llama tradicionalista, en tanto que la tendencia revolucionaria la enmarca en el cuadro de las corrientes liberal-democrática, que a su vez ofrecen dos fases: una moderada y otra radical.

Miranda observa que desde las primeras manifestaciones de descontento hay una significación ideológica que revela el uso que hicieron de las ideas políticas francesas los reformistas del grupo del Ayuntamiento. Para este autor, la filtración de las ideas francesas en la etapa criolla es indiscutible. Sin embargo, considera que se las utilizó con moderación y cautela. La doctrina política de Rousseau está presente en los escritos de dicha época, pero para Miranda, las peculiares teorías del ginebrino han sido despojadas de su radicalismo subversivo a fin de hacerlas compatibles con el sistema político tradicional, vigente aún en aquel momento.

La corriente liberal democrática la divide Miranda en dos sectores: el moderado y el radical. El sector moderado lo integran Hidalgo y el padre Mier. Para nuestro autor, el pensamiento de Hidalgo está formado por un conjunto de ideas muy vagas que parecen expresar una mezcla de tradicionalismo y modernismo. Contrariamente a lo que podríamos suponer, tomando en cuenta sus anteriores afirmaciones sobre la influencia de la Ilustración francesa en la Independencia mexicana, Miranda afirma que el pensamiento de Hidalgo está determinado por la ideología del enciclopedismo español y no por el espíritu de la Revolución Francesa, son Campomanes y Jovellanos las fuentes donde el cura abrevó. Prueba de tal afirmación es la organización del gobierno que Hidalgo estableció como jefe político del movimiento insurgente. Esta opinión nos inclina a creer que Miranda sustenta, como muchos otros autores, el criterio de que Hidalgo no tuvo un plan definido en lo que se refiere al régimen de gobierno que se debía adoptar, limitándose a imitar las antiguas instituciones españolas.

En cuanto a los decretos dictados por Hidalgo, el autor emite un juicio que consideramos muy personal; considera los bandos medidas de gran alcance político, sin aludir al contenido económico y social que indiscutiblemente tienen estas leyes:

Por decreto realizó Hidalgo algunas reformas de gran alcance político. Pensando en la libertad de comercio e industria, abolió los estancos o monopolios de tabaco, los naipes, la pólvora y el papel sellado; y pensando en la igualdad jurídica —y también seguramente en la libertad política— decretó la liberación de los esclavos y la desaparición del sello de inferioridad —de pertenencias a las castas que eran el tributo o capacitación. Con estas últimas reformas quedaban nivelados, en lo jurídico, todos los mexicanos y allanados los principales obstáculos para la nivelación política.⁸

Así pues, los decretos que han sido tan comentados en nuestro tiempo como verdaderas medidas revolucionarias que introducen en el país un nuevo adelanto en la comprensión de los derechos del hombre y de la justicia social, para Miranda son simplemente reformas de alcance político.

El Congreso de Chilpancingo y la Constitución de Apatzingán constituyen para el autor las expresiones del sector radical de la corriente liberal-democrática de la Independencia. La Constitución de Apatzingán sigue una línea ideológica que tiene como fuente los principios liberales-democráticos representativos y de la división de poderes esgrimidos y utilizados por los revolucionarios franceses del siglo XVIII.

Sin dejar lugar a dudas, el autor afirma que las fuentes en que se inspiraron los constituyentes mexicanos de Apatzingán fueron los códigos franceses de 1793 y 1795. De la Constitución española de 1812 no se tomó gran cosa, aunque largamente se haya afirmado lo contrario. De la Constitución francesa de 1793 Miranda hace proceder los principios y conceptos que se vertieron en la parte dogmática del Código de Apatzingán, tales como el derecho de goce de las garantías naturales e imprescriptibles, el de la soberanía popular, el de la representación nacional y algunos otros. La Constitución francesa de 1795 es considerada rectora de la parte orgánica del código mexicano.

Por último, el investigador nos dice que si bien el préstamo fue amplio y sustancial, esto no quiere decir

⁸ *Ibidem*, p. 334.

que los constituyentes hayan tomado ciega o servilmente los preceptos y las normas de constituciones extrañas; lo que hicieron fue recoger lo que les pareció más conveniente, seleccionar y adoptar lo que creyeron más adecuado para la realidad mexicana de entonces, y añadir, a éstos, elementos propios.

LUIS VILLORO. *Las corrientes ideológicas de la Independencia*

La obra de Villoro queda enmarcada en la corriente denominada “el problema de la filosofía de lo mexicano”.

La filosofía de lo mexicano —según Abelardo Villegas— tiene su origen en el historicismo de Ortega y Gasset, basándose en la proposición según la cual toda filosofía está determinada por la circunstancia vital en que se da, está determinada por ella y sólo es válida para ella, es decir, que la verdad filosófica no es de validez universal, sino circunstancial.⁹

De acuerdo con estas ideas, el historicismo facilitó, al revolucionar los conceptos filosóficos:

...la formación de una filosofía de lo mexicano. Samuel Ramos, José Gaos, Leopoldo Zea y después el grupo Hiperión, al que perteneció Luis Villoro, adoptaron estas ideas y formularon una serie de estudios cuya búsqueda incesante estuvo en torno a la posibilidad de una filosofía de lo mexicano.¹⁰

Luis Villoro ha ensayado en sus obras la aplicación de un criterio propio, en el cual el fin de la reflexión histórica no es el estudio propiamente de los acontecimientos “objetivos”, sino la indagación de las ideas y las actitudes colectivas que en cada momento de la historia son las que otorgan al acontecer su verdadero sentido.

Luis Villoro, pensador profundo y reflexivo, poseedor de una gran capacidad interpretativa, escribe su libro *La Revolución de Independencia* siguiendo la concepción de la filosofía contemporánea que hace radicar al ser del hombre en la historia. En la introducción del libro está latente un humanismo que lo

⁹ Abelardo Villegas. *La filosofía de lo mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960, p. 10.

¹⁰ *Ibidem*.

lleva a considerar a la historia como el único sendero capaz de conducirnos al conocimiento del hombre. Influenciado por el existencialismo, motiva su explicación aduciendo que para seguir por el sendero histórico, es necesario reflexionar que la historia nada tiene que ver con el acontecer natural, sino que se funda en el desarrollo temporal de la existencia. El protagonista de la historia, para él, no es ni puede ser una entidad abstracta y descarnada, sino el hombre concreto, arrojado en el mundo.

O sea, que la valoración de lo histórico tiene que ser hecha por el historiador, con relación al momento en que los acontecimientos tuvieron lugar. Esta idea, tan propia de nuestra época, es aplicada por Villoro a la circunstancia histórica en México, su temática es la Revolución de Independencia. Para Villoro la lucha por la Independencia en México es un fenómeno complejo, en el que no cabe una interpretación parcial de las causas que lo motivaron. Para aprehenderlo es necesario abandonar todo criterio simplista; sólo así se podrá distinguir cómo en esta conmoción social existen diversas actitudes e ideologías que se suceden, interponen y entremezclan dando origen a un fenómeno infinitamente complejo, sobre el que no es posible tener un concepto unívoco.

Pocas revoluciones —nos dice— presentan a primera vista las paradojas que nos ofrece nuestra guerra de Independencia. Nos encontramos con que muchos de los precursores del movimiento se transforman en sus acérrimos enemigos en el instante mismo en que estalla; con que no consuman la Independencia quienes la proclamaron, sino sus antagonistas, y por último, con que el mismo partido revolucionario ocasiona la pérdida de los consumidores. La simple enumeración de estos hechos bastaría para convenirnos de la imposibilidad de interpretar la revolución como un movimiento en el que solamente se enfrentan dos tendencias políticas e ideológicas.¹¹

En esta sugestiva idea encontramos la primera diferencia con la tesis de Enrique de Gandía. Gandía veía la Independencia de Hispanoamérica como resultante del duelo eterno entre dos convicciones opuestas, el absolutismo y el liberalismo. Para Villoro es imposible interpretar este fenómeno histórico como un hecho derivado simplemente de la pugna de dos ideologías políticas, ya que de acuerdo con el pensamien-

¹¹ Luis Villoro. *La Revolución de Independencia. Ensayo de interpretación histórica*, México, UNAM, 1953, p. 11.

to anteriormente descrito, las diferentes etapas del proceso histórico no pueden explicarse por un simple cambio de influencias doctrinales, sino como un complejo histórico en que las actitudes e ideologías se interponen y entremezclan, dando origen a un hecho que, además, es susceptible de interpretaciones diversas, según la época y el criterio del análisis que se adopta.

Para Villoro, la época que estudiamos puede verse como un primer intento americano por encontrar los orígenes de la nacionalidad; pero esa búsqueda encierra un problema porque la concepción de independencia no puede ser la misma para todos los grupos humanos de la Colonia.

De aquí entonces, la necesidad de revisar por separado las distintas etapas del proceso histórico y también el modo como cada grupo social lo concibió.

La independencia del grupo criollo en la Nueva España

Al principiar el siglo XIX “la inteligencia criolla”, dice Villoro, se encuentra culturalmente preparada para un cambio. Desplazada por el orden colonial tenderá a negarlo, a oponerle otro orden, fraguado por sus propios proyectos.¹² En 1808 un acontecimiento insólito, la invasión napoleónica en España, da lugar a que se manifiesten las primeras ideas favorables a la Independencia. Buscando en el repertorio de las ideas políticas vigentes, el criollo tomará la doctrina que mejor le sirva para justificar el cambio en el momento requerido.

De acuerdo con nuestro autor, tres parecen ser las doctrinas principales que le sirven de base al criollo en esta etapa de la Independencia:

La más importante es el jusnaturalismo racionalista (Groccio, Puffendorf, Heinecio), que se ligaba sin demasiadas dificultades a la doctrina de los jesuitas ilustrados; éstos, siguiendo a Suárez y tal vez a Juan de Marina, enseñaron que la soberanía radicaba inmediatamente en el pueblo, y que éste transmitía sus derechos al monarca mediante un pacto... Sobre este fondo de pensamiento se sumaban otras influencias. Los autores ilustrados españoles, sobre todo Jovellanos y Martínez Marina, con su intento de asimilar algunas ideas políticas modernas a la tradición política legal hispánica, llamaron la atención de los letrados novohispanos...

¹² *Ibidem*, p. 205.

Por último, las ideas francesas: Rousseau, Montesquieu, Voltaire, la Enciclopedia.¹³

Lo sustancial de esta tesis para nuestro estudio, consiste en advertir que Luis Villoro no rechaza totalmente la influencia del pensamiento francés en las corrientes ideológicas de la primera etapa de la Independencia. Desde su perspectiva histórica valora las diversas manifestaciones ideológicas, tratando de darles una posición justa en el desarrollo de la revolución y en las fuerzas que en ella se agitan. No pasa por alto que en gran parte son los fenómenos históricos del siglo xviii los que crean las condiciones necesarias para el logro. Pero tendrá cuidado de precisar en qué etapa del movimiento revolucionario son verdaderamente determinantes tales doctrinas.

La lectura del libro nos descubre cómo la actitud del criollo encierra un principio de rechazo al pasado inmediato. Desalojado de un orden al que se siente extraño, el criollo niega este pasado y se lanza en busca de los orígenes de la estructura social, base de su vida y posición. Esta actitud presupone la búsqueda y la indagación de los fundamentos jurídicos en que descansan las instituciones orgánicas de su comunidad, para poder fundar legalmente sus pretensiones. Es el retorno a los principios originarios que revelan los derechos del pueblo, representado fundamentalmente por el Ayuntamiento. Las ideas esgrimidas por los criollos en el Ayuntamiento de la Ciudad de México no están inspiradas en *El contrato social* de Rousseau. Villoro cree que los criollos no tenían por qué acudir a esa corriente extranjera, ya que la tradición hispánica, tanto filosófica como jurídica, contenía elementos suficientes para justificar los cambios políticos que esta clase proyectaba.

En su retorno al pasado, el criollo no llega hasta el fin del proceso histórico:

En la búsqueda de los fundamentos reales de la sociedad, se detiene en la nación ya constituida... el retorno al pasado sólo alcanza el momento de la conquista. Pues son los conquistadores españoles quienes hicieron el pacto con la Corona, no los aborígenes... Para que el movimiento hacia el origen siga adelante, será menester que otras clases sociales, hasta ahora silenciosas, se hagan presentes.¹⁴

Una vez iniciado el movimiento, no podrá detenerse.

¹³ *Ibidem*, pp. 206, 207.

¹⁴ *Ibidem*, pp. 213, 214.

El autor hace notar que no es a la actitud inicial del criollo a la que temen las autoridades españolas, sino a la posibilidad que contiene, ya que a través de ella se presente la revuelta popular. El movimiento político de los criollos fracasó; empero, como la revolución era necesaria y el momento propicio, continuó.

El salto revolucionario

El levantamiento popular iniciado el 15 de septiembre de 1810, por Don Miguel Hidalgo y Costilla, dio principio a la acción revolucionaria. Sustentando un criterio distinto al expuesto por Enrique de Gandía en la obra antes examinada, Villoro afirma que la lucha por la Independencia en México, sí fue una verdadera revolución. Al intento de reformas de la clase criolla, sucedió una etapa enteramente distinta, tanto en su contenido social como en sus aspiraciones políticas:

Por su composición, se trata fundamentalmente de una revolución campesina, a la cual se suman los trabajadores mineros y la plebe de las villas, y que tratan de encauzar y dirigir jefes provenientes de la clase media... Estamos ante un movimiento unánime de las clases populares, sin antecedentes en la historia anterior de toda la América y sin paralelo en el movimiento de emancipación de otros países del continente, que le da un sello distinto al de la Nueva España.¹⁵

La lucha iniciada por Hidalgo no fue meramente política; tuvo los caracteres de una profunda revolución social y económica. De modo esquemático podemos decir que, para Villoro, la etapa que se define como una guerra civil es la que corresponde al intento de emancipación de la clase criolla; en cambio, el movimiento que estalló en 1810, por su composición social, es fundamentalmente una revolución.

Es en esta etapa cuando la influencia del liberalismo francés se dejará sentir en toda su plenitud. Las ideas puestas en contacto con las circunstancias favorables del movimiento, lograron el cambio fundamental; su acción fue efectiva en la medida que venían a satisfacer una necesidad hondamente sentida. Los insurrectos se acogieron a todo aquel esquema ideológico que en alguna forma operara en favor de su causa, sin poder tomar en cuenta si las ideas esgrimi-

¹⁵ *Ibidem*, p. 79.

das eran o no propias. No es posible afirmar que siempre haya habido un designio consciente de lo que significaba su aplicación a la realidad, pero de cualquier manera en esas ideas se originaron consecuencias importantes.

Por eso consideramos que Luis Villoro ahonda con precisión en el problema cuando afirma que las primeras ideas de la etapa revolucionaria se enlazan con las proposiciones del partido criollo, en tanto que las que posteriormente aparecen presentan ya una raigambre social y popular que propicia el radicalismo del movimiento, hasta hacerlo más permeable a la aceptación de nuevas ideas, tanto del Iluminismo francés como del liberalismo europeo en general.

Como ya hemos dicho anteriormente, conforme la revolución avanza la ideología doctrinaria se vuelve más radical y el contacto con el pueblo en armas impone un igualitarismo social. Las medidas agrarias de Hidalgo y Morelos expresan la experiencia real de la revolución y obedecen a su impulso social. El caso de Hidalgo es significativo. Para Villoro, el sabio criollo se erige en representante del pueblo y el pueblo lo absorbe hasta convertirlo en el vocero de sus propios deseos. Los decretos de Hidalgo son la expresión fiel de esta soberanía popular; no obstante, el autor advierte que es en Morelos en donde el influjo de las ideas populares es aún más patente. Con la postulación de estas ideas, el movimiento revolucionario en su momento, pretenderá no sólo la emancipación política de la Colonia, sino "también la negación total del pasado y el intento de reanudar otra vida histórica sobre un nuevo acto de elección libre".¹⁶

Será menester constituir la nación con una doctrina política que, al adaptarse a la nueva situación, niegue a su vez la doctrina que estructuró al pasado. De aquí entonces que los ideólogos insurgentes asimilen y absorban los principios liberales de la Ilustración. Esos principios que transformarán totalmente el sentido de la emancipación y darán por resultado una concepción política en donde libertad e Ilustración van a ligarse definitivamente. Para Villoro el éxito de las nuevas ideas se explica, en parte, por la difusión que de las ideas liberales se hacía en las Cortes de Cádiz.

Pero en verdad los frutos más importantes de esta postura se dan en el Congreso de Chilpancingo. Los diputados del Congreso, desprovistos de antecedentes y en ambiente que se antoja extraño a individuos que

no tenían tradición parlamentaria, dado que era la primera vez que se colegiaban en un cuerpo legislador, no pudieron menos que recurrir al modelo inmediato, o sea buscar como fuente de inspiración a la Asamblea Francesa y a las Cortes Gaditanas. Sin embargo, el Congreso se alejó de la Carta Magna española y desconoció la monarquía, acercándose más a la concepción francesa. Funda la nación sobre los principios de la soberanía popular. La Constitución suscrita en Apatzingán, según la opinión común de Luis Villoro y de José Miranda, se inspiró principalmente en las constituciones francesas de 1793 y 1795.

De acuerdo con las tendencias vigentes, los constituyentes de Apatzingán siguieron el Iluminismo francés. Los americanos encontraron en sus postulados la exposición teórica de sus anhelos. Con el énfasis de su tiempo, los congresistas discutieron principios de soberanía, derechos públicos individuales, organización de gobierno, división de poderes y sufragio, en un apasionado debate que manifiesta la concepción típica del liberalismo burgués europeo, predominante en la Asamblea Francesa.

Para continuar con el pensamiento del autor, podemos agregar que la adopción del liberalismo francés presupone la negación del pasado colonial. En Apatzingán es patente la tendencia a constituir la nación sobre un sistema de principios que sean radicalmente antagónicos a los sustentados por la Colonia. El ser político del país empieza a formarse por reacción a España, cada uno de los caracteres que la nueva situación rechaza, va a ser sustituido por un valor que el pasado colonial no logró y que la nueva ideología ofrece como meta de un futuro libremente elegido.

Villoro nos lleva al momento histórico en que la influencia del liberalismo francés, extraño a la comunidad hispanoamericana, se hace patente y determinante en el movimiento de Independencia. En los años siguientes —nos dice— el atractivo de estas ideas aumentará, a medida que se analice la oportunidad que ofrecen para emanciparse mental y espiritualmente de España.

Para concluir, debemos agregar que la Constitución de Apatzingán no consagraba ninguna de las medidas agrarias decretadas por Hidalgo y Morelos. Esto se debe, según opinión de Villoro, a que el sistema representativo consignado por la Constitución concentraba la dirección política en manos de un cuerpo colegiado dominado por la clase media. El poder del caudillo popular fue transmitido y cambiado a una Asamblea,

¹⁶ *Ibidem*, p. 277.

que suplanta en la dirección a las masas populares y que se yergue en guía del pueblo por medio de la representación.

Con la idea del Congreso Constituyente, la clase media cree encontrar el fin de su búsqueda:

El proyecto de restablecer la asamblea nacional obsesionará su espíritu... Después de que Iturbide llegue al poder, la clase media —ahogado ya el gran movimiento popular— encontrará en el Congreso y en la concepción liberal sus armas más finas... En la lucha contra el imperio se afianza la ideología liberal, siguiendo las líneas generales que se fijaron en Chilpancingo. Continúa la difusión de las concepciones francesas.¹⁷

Para Villoro, la abdicación de Iturbide y la reinstalación del Congreso, pueden considerarse como el fin de la Revolución de Independencia. La negación de la Colonia y el retorno al origen, marcarán el inicio de una nueva época histórica que deberá realizar nuevos valores. Al haberse desechado el imperio y la monarquía no quedaba sino la República y como era de esperarse, éste fue el sistema que el Congreso adoptó. Así, para nuestro autor, la Revolución de Independencia termina bajo el signo de una concepción política diferente a aquella que le dio comienzo.

Consideraciones finales

La investigación y estudio de los textos que hemos presentado, nos han permitido apreciar algunas muestras de cómo se juzga en ciertos sectores de la historiografía contemporánea al movimiento por la Independencia en América. En los autores mencionados, la idea es motor de la historia, el elemento fundamental para explicar un complejo histórico. Como factor esencial en el proceso histórico, la idea ha sido transformada en objeto de reflexión para lograr la explicación de una realidad concreta.

Las corrientes idealistas, dentro de una concepción empírica, han acuñado conceptos para describir o solucionar problemas que la propia realidad plantea, evitando buscar una base material para esos fenómenos. Porque:

La historia es, ciertamente, cambio, transformación,

¹⁷ L. Villoro. *Las corrientes ideológicas en la época de la Independencia. Estudios de historia de la filosofía en México*, México, UNAM, 1963, p. 23.

sucesión de hechos en el tiempo, pero si no queremos quedarnos en el plano del empirismo historicista, tenemos que encontrar la razón del cambio, del paso de un hecho a otro; lo cual presupone, a su vez, un conocimiento de aquello que cambia.¹⁸

Si los hechos no existen aisladamente, sino en relación con una totalidad en que se integran como elementos, su explicación tiene que darse al nivel de un todo del que forman parte. El fenómeno histórico es parcial, cuando no alcanza a explicar la extensa red de relaciones e interdependencias que constituyen la totalidad del sistema histórico.

A nuestro juicio, en las interpretaciones de los autores antes analizados, la sociedad americana ha sido considerada un producto simple de su propia ideología. Se ha visto al movimiento de independencia iberoamericano como resultado de la lucha ideológica de dos o más tendencias; sin incorporar los elementos estructurales, las relaciones económicas, sin mencionar la pugna previa —la contradicción— entre los intereses socioeconómicos de la comunidad americana y la política opresiva del sistema español dominante en la Colonia.

De esta manera, la investigación del movimiento insurgente se ve impulsada por un proceso ideológico que desemboca en diversas corrientes contradictorias que revelan las formas opuestas de concebir a dicho fenómeno histórico. La historia se presenta como el resultado de una culpa atribuida a la ideología de algún grupo político, o como una síntesis de las ideas extremas.

Cuando un proceso de conocimiento se ve paralizado por una contradicción interna, la causa debe buscarse en la premisa básica, original. Consideramos que la pugna ideológica de un complejo humano se da dentro de una circunstancia histórica cuya esencia debe ser desentrañada en relación con la estructura socioeconómica que la genera y la sitúa dentro de un proceso total.

Para el materialismo histórico, la historia es un proceso unitario y dinámico, regido por leyes dialécticas. En este proceso siempre hay una lucha entre las clases sociales a las que satisface la estructura vigente y aquellas que son oprimidas por dicha estructura.

El concepto del sistema social en el materialismo histórico, se presenta como un todo estructurado. Marx

¹⁸ Adolfo Sánchez Vázquez, et al. *Estructuralismo y marxismo*, México, Nuestro Tiempo, 1972, p. 48.

habla de una realidad histórica en la que se articulan diversas estructuras:

... en la producción social de su existencia, los hombres entran en relaciones determinadas necesarias, independientes de su voluntad... El conjunto de estas relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la cual se eleva una superestructura jurídica y política... No es la conciencia de los hombres la que determina su ser; por el contrario, su ser social es lo que determina su conciencia.¹⁹

Lo político, lo económico, lo social, lo moral y lo ideológico, forman parte de una unidad. No hay separación de elementos, no se niega tampoco —como se ha pretendido constantemente— la existencia e importancia de las ideas:

Para el materialismo, lo primario es la materia, pero esto no significa que niegue la existencia de la idea... El materialismo dialéctico no niega sino, al contra-

rio, afirma que el pensamiento humano es un factor causal que interviene en el desarrollo humano y en el universo en general. Lo que niega es la independencia absoluta o el origen no-material del pensamiento, pero no su existencia ni su importancia.²⁰

Las obras de los autores analizados tienen el valor de ser un testimonio que nos deja atisbar en el fundamento filosófico que modula su interpretación histórica y condiciona su obra intelectual. El hombre, ya lo anticipamos, siente la historia y la concibe en diversas formas. En la forma como el investigador organiza su historia se hace patente la relación de sus deseos y anhelos, pero también la de sus preocupaciones y tendencias circunstanciales.

La historiografía latinoamericana, en el momento actual, refleja los diversos intereses que animan a sus cultivadores. Las obras investigadas aquí, delatan la orientación filosófica idealista que en el presente ha impulsado a un cierto sector de intelectuales iberoamericanos.

¹⁹ Carlos Marx. *Contribución a la crítica de la economía política*, México, Fondo de Cultura Popular, 1970, p. 12.

²⁰ Juan Brom. *Aspectos básicos del materialismo dialéctico*, México, 1970, p. 10.